



26 de febrero de 2025  
O-DFPP-0172-2025

Señor  
Luis Guillermo Chinchilla Mora  
**Secretario General**  
**TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES**

ASUNTO: Resultado del análisis efectuado sobre los estados financieros auditados del partido Juntos San José para los períodos anuales finalizados al 30 de junio de 2021, 2022, 2023 y 2024.

El pasado 25 de enero de 2025, mediante oficio sin número, el partido Juntos San José (PJSJ) remitió a este Departamento el reporte de contribuciones y los estados financieros auditados correspondientes al ejercicios anuales finalizados al 30 de junio de 2021, 2022, 2023 y 2024; todo ello, con el propósito de que este órgano técnico realizara el ejercicio de revisión previa y lo publicara –posteriormente– en el sitio web institucional, conforme se exige en el tercer párrafo del artículo 135 del [Código Electoral](#) (CE) vigente.

Corresponde hacer notar que dicho procedimiento comprendió el examen general de los elementos que conforman la información aportada, con el propósito de identificar deficiencias, normativas o técnicas, que pudieran impedirle a este Departamento darse por satisfecho de su contenido y que, en este sentido, se limitase –en alguna forma– la aspiración estipulada por el legislador en el citado numeral.

Resulta oportuno indicar que el alcance de ese ejercicio se limitó a la identificación de incumplimientos normativos y a la aplicación de procedimientos analíticos<sup>1</sup> diseñados para la detección de incongruencias numéricas o inconsistencias en las cifras objeto de examen, o de éstas con aquellas que fueron previamente reportadas ante este Departamento en los periodos intermedios que componen el ejercicio anual.

En este contexto, debe entenderse que la organización política fue la responsable exclusiva de: **1)** la elaboración de los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable, **2)** su representación fiel y **3)** el control interno que

---

<sup>1</sup> Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 520) definen los procedimientos analíticos como: “(...) evaluaciones de información financiera realizadas mediante el análisis de las relaciones plausibles entre datos financieros y no financieros. Los procedimientos analíticos también incluyen, en la medida necesaria, la investigación de las variaciones o de las relaciones identificadas que sean incongruentes con otra información relevante o que difieren de los valores esperados en un importe significativo.”



26 de febrero de 2025

DFPP-0172-2025

Sr. Luis Guillermo Chinchilla Mora

Página: 2

procura garantizar su adecuada preparación<sup>2</sup>; a su vez, el auditor habría sido responsable por: **a)** formarse una opinión sobre esos estados financieros, basada en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida y **b)** expresar dicha opinión con claridad en su informe, todo ello a partir de las pruebas aplicadas para determinar si la preparación de los estados contables se ajusta al marco de información financiera y si logró obtener seguridad razonable de que éstos, en su conjunto, están libres de incorrección material, debida a fraude o error<sup>3</sup>.

En conclusión, a partir de la evaluación del juego de estados financieros auditados (con su respectivo reporte de contribuciones) correspondientes a la citada organización política, cuyo contenido resume la posición económica y las operaciones de ese partido durante los períodos anuales finalizados al 30 de junio del 2021, 2022, 2023 y 2024, me permito indicar que dichos compendios contienen los elementos que, de conformidad con la normativa electoral y técnica vigente, corresponde incorporar.

Se hace ver que este criterio de revisión no obsta para que este órgano técnico pueda efectuar las anotaciones técnicas que –ante eventuales análisis de elementos sustantivos que puedan desarrollarse posteriormente– considere necesario efectuar, si resulta pertinente examinar con mayor profundidad la información contenida en los Estados Financieros y reportes de previa cita.

Así las cosas, este Departamento gestionará lo pertinente para colocar la información objeto de análisis en el sitio web institucional, a efectos de otorgar efectivo cumplimiento de la disposición prevista en el tercer párrafo del referido numeral 135 del Código Electoral vigente.

Asimismo, se hace ver que este criterio se pone en conocimiento de la Magistratura Electoral, en virtud de que el requerimiento señalado constituye un elemento que tal Órgano constataría para efectos del giro de los recursos que pudiera corresponderle a esa agrupación política por concepto de contribución estatal, si cumplierse los requisitos para optar por su reintegro, con motivo de su participación en el proceso electoral

---

<sup>2</sup> Véase –al respecto– la *Guía para la aplicación y otras anotaciones explicativas* del Anexo a la NIA 200 (A2) y NIA 520 (A16), entre otras.

<sup>3</sup> Véase –al respecto– el contenido de la Normas Internacionales de Auditoría en relación con la formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros (NIA 700).



26 de febrero de 2025

DFPP-0172-2025

Sr. Luis Guillermo Chinchilla Mora

Página: 3

municipal 2023-2024, lo cual habría sido verificado para todos los ejercicios anuales respecto de los cuales se encontraba obligado<sup>4</sup>.

Finalmente, no se omite indicar que este Departamento está en la mejor disposición de atender las inquietudes que se presenten respecto de lo descrito en este oficio.

Notifíquese a las direcciones: [recepciontse@tse.go.cr](mailto:recepciontse@tse.go.cr) y [secretariatse@tse.go.cr](mailto:secretariatse@tse.go.cr).

Atentamente,

RONALD  
CHACON  
BADILLA (FIRMA)  
Ronald Chacón Badilla  
Jefe

Firmado digitalmente  
por RONALD CHACON  
BADILLA (FIRMA)  
Fecha: 2025.02.27  
10:41:03 -06'00'

RCHB/RAGZ/hca

C. Dig: Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos

Partido Juntos San José

Archivo

NI: 25-0069

---

<sup>4</sup> Es preciso indicar que la agrupación política objeto de estudio fue inscrita ante el Organismo Electoral con el nombre ALTERNATIVA SAN JOSÉ. Posteriormente, mediante resolución DGRE-0054-DRPP-2022, dictada por la DGRE el 25 de abril de 2022, adquiere su nombre actual.

69, 25 0069

22 ENE 2025 09:34  
FINANC. PART. POLIT.

Fecha: 20 de enero de 2025

Señor:  
Ronald Chacón Badilla  
Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos  
Tribunal Supremo de Elecciones

Mediante la presente en cumplimiento con las disposiciones de este Tribunal y del Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, en relación con la presentación de información financiera de esta agrupación política, procedo a indicar lo siguiente:

Se procede a presentar el estado de finanzas auditados y detalle de donaciones recibidas de los periodos 2021, 2022, 2023 y 2024 en cumplimiento del numeral 135 del Código Electoral.

La remisión de la información es entregada por la presidencia y a su vez representante legal del partido, debido a que el tesorero se encuentra fuera del país a la fecha.

Sin más por el momento.

MARIANA DE LOS ANGELES ZUNIGA PEREZ (FIRMA)  
Firmado digitalmente por MARIANA DE LOS ANGELES ZUNIGA PEREZ (FIRMA)  
Fecha: 2025.01.22 08:59:49 -06'00'

Mariana Zúñiga Pérez  
Presidenta  
Partido Juntos San José

## **Departamento Financiamiento Partidos Políticos**

---

**De:** Alternativa SJO <alternativasjo@gmail.com>  
**Enviado el:** miércoles, 22 de enero de 2025 09:14  
**Para:** Departamento Financiamiento Partidos Políticos; Reinaldo Alonso Gonzalez Zuñiga  
**Asunto:** Entrega de Estados Financieros Auditados - Partido Juntos San José  
**Datos adjuntos:** Estados financieros auditados Partido JSJ..zip; Entrega Estados financieros auditados 2021-2022-2023-2024.pdf

Buenos días,

Adjunto la totalidad de estados financieros auditados y donaciones recibidas de los periodos 2021, 2022, 2023 y 2024 del partido Juntos San José. Asimismo, incluyo el oficio debidamente firmado que acredita la entrega de esta documentación.

Quedo a su disposición para cualquier consulta o información adicional que requiera.

Agradezco de antemano su atención.

Saludos cordiales.

**PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ**

**Estados Financieros Auditados**

**30 de junio del 2021**  
**(Con el Informe del Auditor Independiente)**

CONTABILIDAD

A  
B  
C  
D

NOTAS

1  
2  
3

**PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ**

**INDICE DE CONTENIDO**

**OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

	<u>CUADRO</u>
<b>Estados Financieros</b>	
Estado de Situación Financiera	A
Estado de Resultados y otros resultados integrales	B
Estado de Cambios en el Patrimonio	C
Estado de Flujo de Efectivo	D
	 <u>NOTAS</u>
Antecedentes	1
Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad	1
Notas a los Estados Financieros	2 -8

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES****Al Comité Ejecutivo Cantonal del  
PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ****Opinión No Modificada**

He auditado los estados financieros del PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ cédula Jurídica 3-110-804897, que comprenden el estado de situación financiera individual de los periodo finalizado al 30 de junio del 2021, el estado de resultados y otros resultados integrales del periodo finalizado al 30 de junio del 2021, el estado de cambios en el patrimonio neto individual y el estado de flujos de efectivo individual de los periodo finalizado al 30 de junio del 2021, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos expresan la imagen fiel de la situación financiera del PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ al 30 de junio del 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales Contabilidad (NIC), y de conformidad con las disposiciones del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), el Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos (RSFPP) y el código de ética.

**Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en mi informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de Estados Financieros. Soy independiente del PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ, de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) y del Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

**Otros Asuntos**

Al cierre del periodo contable 2021, se refleja que el partido se mantuvo inactivo en operaciones desde el 01 de julio del 2020 al 09 de febrero del 2021, ya que carece de movimientos y registros contables, por lo anterior los saldos de estos periodos, no fueron auditados, en este acto no califica la opinión sobre los estados financieros. Por tanto, en este acto se certifica la inactividad del PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ, para el periodo comprendido entre el 01 de julio del 2020 al 09 de febrero del 2021. El primer registro de libros contables se realizó en febrero del 2021.



**Responsabilidades de la administración y de la tesorería de la entidad en relación con los estados financieros**

La administración y la Tesorería son responsables de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) , y de conformidad con las disposiciones del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), el Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos (RSFPP) y del control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAS siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAS, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ.

25-0063

**LIC. EDIBERTO CALDERON RIVERA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Obtuve evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera del para expresar una opinión sobre los estados financieros. Soy responsable de la dirección supervisión y realización de la auditoría del PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ. Soy el único responsable de mi opinión de auditoría.
- Informé al Comité Ejecutivo Cantonal lo relativo entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné al Comité Ejecutivo Cantonal del partido político una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del comité ejecutivo del partido político, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría.

Describo esas cuestiones en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Lic. Ediberto Calderón Rivera  
Contador Público Autorizado N° 2810  
Póliza de Fidelidad N° 0116FID001631502  
Vence el 30 de setiembre del 2025  
"Timbre de Ley número 6663 de ₡1.000  
del Colegio de Contadores Públicos  
de Costa Rica,  
adherido y cancelado en el original".  
San José, Costa Rica, 31 octubre del 2024

**EDIBERTO  
CALDERON  
RIVERA  
(FIRMA)**

Firmado  
digitalmente por  
EDIBERTO  
CALDERON RIVERA  
(FIRMA)  
Fecha: 2025.01.20  
13:29:15 -06'00'

Nombre del CPA: EDIBERTO  
CALDERON RIVERA  
Número de ID:  
Código: 01040001  
Partido del Cliente:  
PARTIDO JUNTOS SAN JOSE  
Identificación del Cliente:  
SI VIGILANTE  
Región: C  
Cuenta Ejecutivo Central:  
Fecha:  
2025-01-20 01:18:54 PM  
Tipo de FIDELIDAD:  
Número de FIDELIDAD:  
Tiempo de validez de la Ley  
4000 aplicable y cancelado en  
el original.



**PARTIDO JUNTOS SAN JOSE**  
**(San José, Costa Rica)**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 30 de Junio del 2021**  
**(Expresados en Colóns Costarricenses)**  
**(Cuadro A)**

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2,021</b>
<b>Activo corriente</b>		
Caja y Bancos	2	<u>2,463</u>
<b>Total activo corriente</b>		<u>2,463</u>
<b>Total activo</b>		<u>2,463</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>Pasivo corriente</b>		
Cuentas por pagar	3	<u>113,000</u>
<b>Total pasivo corriente</b>		<u>113,000</u>
<b>Total Pasivos</b>		<u>113,000</u>
Donaciones campaña actual	4	176,000
Superavit o pérdida del periodo	5	<u>-286,538</u>
<b>Total Patrimonio</b>		<u>-110,538</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<u>2,463</u>

**Las notas son parte integral de los estados financieros**



25 0069

LIC. EDIBERTO CALDERON RIVERA  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ  
(San José, Costa Rica)

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRAL  
Por los períodos terminados el 30 de junio del 2021  
(Expresados en Colones Costarricenses)  
(Cuadro B)

	Notas	2,021
<b>Ingresos:</b>		
	<b>Total Ingresos</b>	<u>0</u>
<b>Gastos:</b>		
Gastos de organización dirección y censos	6	286,538
	<b>Total Gastos</b>	<u>286,538</u>
<b>Superávit o (Déficit)</b>		<u>-286,538</u>

*Las notas son parte integral de los estados financieros*

**PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ**

(San José, Costa Rica)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Por el período terminado el 30 de junio del 2021

(Expresados en Colones Costarricenses)

(Cuadro C)

<u>DETALLE</u>	<u>2.021</u>
Donaciones campaña actual	176,000
Superavit o pérdida del período	-286,538
<b>Total Patrimonio</b>	<b>-110,538</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros

**PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ**  
(San José, Costa Rica)  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
Por el período terminado el 30 de junio del 2021  
(Expresado en Colones Costarricenses)  
(Cuadro D)

2,021

**Fuentes (usos) de efectivo:****Actividades operacionales:**

Resultado del período -286,538

Operaciones pendientes de imputar 0

Donaciones 176,000

**Posiciones que no usan efectivo:****Efectivo neto provisto (utilizado) en act, operativas** -110,538**Efectivo provisto (utilizado) en actividades operativas**

Cuentas por cobrar 0

Cuentas por pagar 0

Retenciones por pagar 0

Cuentas por pagar 113,000

Gastos acumulados por pagar 0

Préstamo 0

**Efectivo neto provisto en las act, operacionales** 2,463**Inversiones:**

Adiciones (disminuciones) a activos fijos 0

**Efectivo utilizado en actividades de inversión** 0

Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes 2,463

Efectivo y equivalentes a efectivo al inicio del año 0

**Efectivo y equivalentes a efectivo al final del año** 2,463**Las notas son parte integral de los estados financieros**

**PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ**  
(San José, Costa Rica)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
*Al 30 de junio del 2021*  
(Expresadas en colones costarricenses)

**Nota 1- Antecedentes**

El PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ tiene carácter Cantonal y está organizado de acuerdo con la Constitución Política y la legislación electoral vigente. Constituido de conformidad con las leyes de Costa Rica e inscrito ante la Dirección Electoral y Financiamientos de partidos Políticos, como partido a escala cantonal mediante resolución DGRE-152-DRPP-2019 del 28 de mayo del 2019 y que según resolución DGRE-054-DRPP2022 de 25 de abril del 2022, se acreditó el cambio de nombre a JUNTOS SAN JOSÉ (antes: Alternativa SJO). El PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ tiene asignada la cédula jurídica número tres - ciento diez - ocho cero cuatro ocho nueve siete.

**Base de presentación de los Estados Financieros.**

Los estados financieros y sus notas han sido preparados según las NIC Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con las disposiciones del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), el Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos (RSFPP), de acuerdo con lo que se indica en el artículo 89.

**Resumen de las Principales Políticas Contables Significativas**

Las políticas contables más importantes utilizadas por el PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

**a. Período económico**

El período contable del PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ comprende del 01 de julio del año anterior al 30 de junio del año siguiente, según se indica en el art. 8 del reglamento sobre el financiamiento de los partidos políticos.

**b. Unidad monetaria:**

Los estados financieros y sus notas son expresados en la unidad monetaria de la República de Costa Rica el colón (₡). Las informaciones con las regulaciones cambiarias se presentan en la

**LIC. EDIBERTO CALDERON RIVERA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

Nota 2. La institución registra las transacciones de moneda extranjera el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción con referencia el tipo de cambio de venta del BCCR.

**c. Efectivo y Equivalentes:**

Se consideran como efectivo por parte del PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ, las transacciones que se muestran a través de las cuentas bancarias, la cuales son conciliadas y revisadas.

**d. Reconocimiento de ingresos**

El ingreso por militancias, se acredita en el momento que se recibe el dinero en la cuenta respectiva ya sea por depósito o transferencia y se confecciona el recibo de dinero, se mantiene una cuenta corriente en el Banco de Costa Rica exclusiva para los depósitos de ingresos y otra cuenta exclusiva para donaciones.

**e. Otros pasivos financieros**

Otros pasivos financieros, entre los que se incluyen las obligaciones con instituciones financieras y las obligaciones con el público, se miden inicialmente por el monto de efectivo recibido, neto de los costos de transacción. Un pasivo puede ser dado de baja por su cancelación o es dado de baja cuando no se tenga control sobre los derechos contractuales que lo componen, o bien expira el plazo que establece el Código de Comercio para su ejecución.

**f. Superávit o Déficit**

Los resultados en exceso por déficit de los ingresos sobre los egresos reales al finalizar las operaciones al 30 de junio de cada año, son acumulados, los cuales a la fecha no tienen un fin específico.

**Nota 2- Efectivo y Equivalentes a Efectivo**

Corresponde a los saldos existentes en las cuentas corrientes conciliadas al 30 de junio del 2021, se detalla a continuación el desglose:

<u>DETALLE</u>	<u>2021</u>
Banco de Costa Rica Iban CR45015201001049203332	₡ 2,463
Total	₡ <u>2,463</u>



**LIC. EDIBERTO CALDERON RIVERA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**Nota 3- Cuentas por Pagar**

Las cuentas por pagar al 30 de junio del 2021, se detalla a continuación el desglose:

	<b>DETALLE</b>	<b>2021</b>
Cuentas por pagar		<u>113,000</u>
	<b>Total</b>	<b>€ <u>113,000</u></b>
	▪ <b>Arguedas Arce Yesenia F 184 del 28-7-2021 € 113.000</b>	

**Nota 4- Donaciones**

La entidad registra donaciones en especie y efectivo al 30 de junio del 2021, se detalla a continuación el desglose:

	<b>DETALLE</b>	<b>2021</b>
Donaciones campaña actual		<u>176,000</u>
	<b>Total</b>	<b>€ <u>176,000</u></b>

**Nota 5- Superávit o pérdida de periodos anteriores y actual**

El superávit o pérdida registrado en el período, se detalla a continuación el desglose:

	<b>DETALLE</b>	<b>2021</b>
Superávit o pérdida del período		<u>(286,538)</u>
	<b>Total</b>	<b>€ <u>-286,538</u></b>

**LIC. EDIBERTO CALDERON RIVERA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**Nota 6- Gastos de Organización, Operacional, Técnico, funcional, administrativo, de dirección y censo**

La entidad registra gastos de organización , al 30 de junio del 2021, se detalla a continuación el desglose:

	<u>DETALLE</u>	<u>2021</u>
Honorarios profesionales		282,500
Comisiones pagadas		4,038
	<b>Total</b>	<b>₡ 286,538</b>

**Nota 7- Eventos Subsecuentes**

No existen eventos posteriores que afecten la opinión de nuestro trabajo, según revisión de los registros contables al 30 de setiembre del 2024.

**Nota 8- Autorización de Estados Financieros**

Los estados financieros auditados al 30 de junio del 2021, han sido aprobados por el Comité Ejecutivo Cantonal para su emisión, según acta 002 del 07 de noviembre de 2024.



**Partido Juntos San José**  
**Reporte de donaciones**  
**Del 01 de julio de 2022 al 30 de julio del 2023**

**Donaciones en efectivo:**

Nombre	Cédula	Fecha	Monto	Documento	Cuenta bancaria
<b>TOTAL</b>					

**Nota: no se recibieron donaciones en efectivo**

**Donaciones en especie:**

Nombre	Cédula	Fecha	Monto	Documento	Concepto
<b>TOTAL</b>					

**Nota: no se recibieron donaciones en especie**

**TOTAL DONACIONES**



**Partido Alternativa SJO**  
**Reporte de donaciones**

Del 01 de febrero 2021 al 30 de junio de 2021

**Donaciones en efectivo:**

Nombre	Cédula	Fecha	Monto	Documento	Cuenta bancaria
Mariana Zúñiga Pérez	116010948	10/2/2021	50 000,00	215487	CR45015201001049203332
Mariana Zúñiga Pérez	116010948	18/3/2021	110 000,00	1000	CR45015201001049203332
Mariana Zúñiga Pérez	116010948	29/4/2021	16 000,00	9271207	CR45015201001049203332
<b>TOTAL</b>			<b>176 000,00</b>		

**Donaciones en especie:**

Nombre	Cédula	Fecha	Monto	Documento	Concepto
<b>TOTAL</b>			<b>-</b>		

Nota: no se recibieron donaciones en especie

**TOTAL DONACIONES** **176 000,00**



Partido Juntos San José  
Reporte de donaciones  
Del 01 de julio 2021 al 30 de junio de 2022

**Donaciones en efectivo:**

Nombre	Cédula	Fecha	Monto	Documento	Cuenta bancaria
Mariana Zúñiga Pérez	116010948	8/7/2021	113 000,00	3771150	CR45015201001049203332
Rafael González Ovares	115310385	27/7/2021	5 000,00	74311246	CR45015201001049203332
Mariana Zúñiga Pérez	116010948	22/9/2021	113 000,00	1317	CR45015201001049203332
<b>TOTAL</b>			<b>231 000,00</b>		

**Donaciones en especie:**

Nombre	Cédula	Fecha	Monto	Documento	Concepto
<b>TOTAL</b>					

Nota: no se recibieron donaciones en especie.

**TOTAL DONACIONES** 231 000,00



Partido Juntos San José

Reporte de donaciones

Del 01 de Julio del 2023 al 30 de Junio del 2024

Donaciones en efectivo:

Nombre	Cédula	Fecha	Monto	Documento	Cuenta bancaria
RAFAEL ANGEL GONZALEZ OVARES	116910385	21/9/2023	1 000.00	83070164	CR15015201001050363992
ANDREA RUDIN MONTES DE OCA	111310343	22/9/2023	1 000 000.00	77045298	CR15015201001050363992
RAFAEL ANGEL GONZALEZ OVARES	116910385	22/9/2023	1 000 000.00	85239197	CR15015201001050363992
MARIANA ZUNIGA PEREZ	116020948	25/9/2023	1 000 000.00	1410	CR15015201001050363992
GREGORY GARRO JIMENEZ	115790819	26/9/2023	1 000 000.00	10586486	CR15015201001050363992
JOSE FRANCISCO ZAMORA VARGAS	109850358	6/10/2023	20 000.00	47396783	CR15015201001050363992
BENIGNA MARTA CASTILLO VARGAS	105850861	11/10/2023	10 000.00	58096438	CR15015201001050363992
MANUEL JIMENEZ RODRIGUEZ	900280124	13/10/2023	1 500.00	7332688	CR15015201001050363992
DEGO GOMEZ SANDI	113070585	13/10/2023	1 500.00	51713044	CR15015201001050363992
CARLOS MARIN VASQUEZ	116300908	13/10/2023	1 500.00	53864651	CR15015201001050363992
CARLOS MARIN VASQUEZ	116300908	13/10/2023	6 000.00	54056799	CR15015201001050363992
CESAR HERRERA MORENO	114080833	16/10/2023	1 000.00	20106820	CR15015201001050363992
ELISA MATAMOROS CALVO	107300687	16/10/2023	9 000.00	60538572	CR15015201001050363992
PRISCILA DIAZ MORALES	113830716	16/10/2023	3 000.00	98972107	CR15015201001050363992
MARIA JOSE GONZALEZ ANEMAN	116160582	16/10/2023	3 000.00	62344700	CR15015201001050363992
WANNY RODRIGUEZ GONZALEZ	209810123	17/10/2023	15 000.00	99678019	CR15015201001050363992
LUZ MERY ROJAS ROJAS	204150552	18/10/2023	18 000.00	67613342	CR15015201001050363992
DAVID GOMEZ DIAZ	117820862	19/10/2023	1 500.00	68480353	CR15015201001050363992
ELENA MONTOYA VILLALOBOS	103480787	23/10/2023	2 500.00	4577232	CR15015201001050363992
ANA IRIS MORGE PERBIRA	202720930	23/10/2023	2 000.00	88047812	CR15015201001050363992
MARCOS CHINCHILLA MONTES	108120735	23/10/2023	3 000.00	7101535	CR15015201001050363992
MARIANA ZUNIGA PEREZ	116020948	24/10/2023	2 000.00	74758705	CR15015201001050363992
ROGIO ABARCA SANCHEZ	701800677	24/10/2023	1 500.00	38931331	CR15015201001050363992
CESAR HERRERA MORENO	114080833	30/10/2023	1 000.00	68523880	CR15015201001050363992
ANDREA RUDIN MONTES DE OCA	111310343	30/10/2023	27 000.00	18585954	CR15015201001050363992
GABRIELA ARIAS VARGAS	105160954	30/10/2023	5 100.00	71287901	CR15015201001050363992
JOSE FRANCISCO ZAMORA VARGAS	109850358	30/10/2023	10 000.00	73308290	CR15015201001050363992
MARIANA ZUNIGA PEREZ	116020948	30/10/2023	18 000.00	82392299	CR15015201001050363992
CARLOS MARIN VASQUEZ	116300908	30/10/2023	18 000.00	30985032	CR15015201001050363992
LOURDES MARIA MORAGA MONTERO	108890303	30/10/2023	9 000.00	81612630	CR15015201001050363992
SHIRLEY DENNISON RODRIGUEZ	108880048	1/11/2023	5 000.00	94802352	CR15015201001050363992
IVONNE ELIZABETH CARRIO MEJIA	112890854	2/11/2023	27 000.00	17287501	CR15015201001050363992
OLGA MARTA CASTRO VARGAS	104440708	4/11/2023	15 000.00	19976494	CR15015201001050363992
ALEXA GEOVANA AGUIERO SOLANO	119180678	13/11/2023	3 000.00	8358467	CR15015201001050363992
JIMENA DE LOS ANGELES FONSECA VAS	116130314	13/11/2023	9 000.00	10429671	CR15015201001050363992
GABRIELA MARIA ARIAS VARGAS	105160954	13/11/2023	18 000.00	10645417	CR15015201001050363992
ANDREA RUDIN MONTES DE OCA	111310343	15/11/2023	18 000.00	18594505	CR15015201001050363992
FERNANDO ORDONEZ ZUNIGA	108000540	15/11/2023	27 000.00	3164954	CR15015201001050363992
GABRIELA MARIA ARIAS VARGAS	105160954	17/11/2023	1 700.00	63028377	CR15015201001050363992
GREGORY MANUEL GARRO JIMENEZ	115790819	27/11/2023	45 000.00	74178286	CR15015201001050363992
GREGORY MANUEL GARRO JIMENEZ	115790819	27/11/2023	56 000.00	74178955	CR15015201001050363992
BENIGNA MARTA DE LA TRINIDAD CASTI	105850861	30/11/2023	15 000.00	23558168	CR15015201001050363992
MARILYN ASTORGA MOLINA	111430584	4/12/2023	45 000.00	30259397	CR15015201001050363992
MARIO ENRIQUE BERRA GONZALEZ	606800496	4/12/2023	37 500.00	61787880	CR15015201001050363992
JOSE FRANCISCO DE JESUS ZAMORA VA	109850358	7/12/2023	20 000.00	65996858	CR15015201001050363992
MARIANA DE LOS ANGELES ZUNIGA PER	116020948	7/12/2023	4 000.00	34537021	CR15015201001050363992
NANCY CASTRO FERNANDEZ	115720231	11/12/2023	9 000.00	41204712	CR15015201001050363992
ANDREA RUDIN MONTES DE OCA	111310343	23/1/2024	250 000.00	18536845	CR15015201001050363992
JACQUELINE CASCANTE CONTRALES	107580887	24/1/2024	10 000.00	22438217	CR15015201001050363992
LUIS CARLOS FERNANDEZ GARPO	113070729	24/1/2024	25 000.00	93706422	CR15015201001050363992
LUIS VEGA CAMPOS	304400137	26/1/2024	200 000.00	9873694	CR15015201001050363992
RICARDO VILLEGAS ACUNA	113880052	30/1/2024	100 000.00	3736699	CR15015201001050363992
JORDAN VARGAS SOLANO	304720728	30/1/2024	100 000.00	3817475	CR15015201001050363992
RAFAEL GONZALEZ OVARES	116910385	30/1/2024	100 000.00	3818529	CR15015201001050363992
MARIANA ZUNIGA PEREZ	116020948	30/1/2024	90 000.00	3851451	CR15015201001050363992
ANDREA RUDIN MONTES DE OCA	111310343	31/1/2024	100 000.00	18425619	CR15015201001050363992
MIKER JOHAN TAPIA SOJO	108490584	31/1/2024	200 000.00	116429756	CR15015201001050363992
MARIA FALLAS VARGAS	106570538	31/1/2024	100 000.00	1680808	CR15015201001050363992
RAFAEL ANGEL GONZALEZ OVARES	116910385	2/2/2024	10 000.00	7245180	CR15015201001050363992
JORDAN VARGAS SOLANO	304720728	5/2/2024	35 000.00	9683715	CR15015201001050363992
ANDREA RUDIN MONTES DE OCA	111310343	5/2/2024	92 000.00	18533668	CR15015201001050363992
JORDAN VARGAS SOLANO	304720728	7/2/2024	50 000.00	14815085	CR15015201001050363992

TOTAL: \$ 968 300,00

Nota: no se recibieron donaciones en efectivo.

Donaciones en especie:

Nombre	Cédula	Fecha	Monto	Documento	Cuenta bancaria
--------	--------	-------	-------	-----------	-----------------

LUIS DIEGO MIRANDA MENDEZ	114120884	10/10/2023	\$81 159,00	39186	Tejas para banderas
LUIS DIEGO MIRANDA MENDEZ	114120884	21/10/2023	6 035,00	4845	Insumos varios de oficina
RICARDO VILLEGAS ACUÑA	113890052	17/11/2023	88 500,00	2689	Copias
RICARDO VILLEGAS ACUÑA	113890052	29/11/2023	27 950,00	7232	Cafetera para oficina
ERICK SOLANO MORA	304430924	25/1/2024	49 900,00	22982	Papelería de oficina
RAFAEL GONZALEZ OVARES	118310385	31/1/2024	15 480,00	232666	Papelería de oficina
MARIANA ZÚÑIGA PÉREZ	118020948	31/1/2024	28 675,00	216748	Papelería de oficina
RAFAEL GONZALEZ OVARES	118310385	31/1/2024	15 480,00	232666	Papelería de oficina
MARIANA ZÚÑIGA PÉREZ	118020948	31/1/2024	28 675,00	216748	Papelería de oficina
MARIANA ZÚÑIGA PÉREZ	118010948	15/7/2023	20 815,00	26784	Insumos para reuniones
MARIANA ZÚÑIGA PÉREZ	118010948	16/7/2023	11 985,00	68057	Insumos para reuniones
MARIANA ZÚÑIGA PÉREZ	118010948	15/7/2023	7 380,05	45243	Insumos para reuniones
MARIANA ZÚÑIGA PÉREZ	118010948	16/7/2023	11 650,00	25442	Insumos para reuniones
MARIANA ZÚÑIGA PÉREZ	118010948	20/7/2023	7 980,00	14530	Insumos para reuniones
MARIANA ZÚÑIGA PÉREZ	118010948	21/7/2023	12 231,00	24717	Insumos para reuniones
MARIANA ZÚÑIGA PÉREZ	118010948	22/7/2023	11 090,00	2057	Insumos para reuniones
MARIANA ZÚÑIGA PÉREZ	118010948	30/7/2023	9 750,00	185	Insumos para reuniones
MARIANA ZÚÑIGA PÉREZ	118010948	30/7/2023	7 600,00	2095	Insumos para reuniones
MARIANA ZÚÑIGA PÉREZ	118010948	31/7/2023	6 895,00	24923	Insumos para reuniones
MARIANA ZÚÑIGA PÉREZ	114120884	28/8/2023	412 450,00	55	Servicios catering service asamblea
RICARDO JOSÉ VILLEGAS ACUÑA	113890052	14/9/2023	181 554,84	22	Servicios Fotográficos
RAFAEL ANGEL GONZALEZ OVARES	118310385	30/6/2024	400 000,00	N/A	Intereses sobre préstamo campaña municipal 2024
ANDREA RUDIN MONTES DE OCA	111310343	30/6/2024	125 000,00	N/A	Intereses sobre préstamo campaña municipal 2024
DIEGO MIRANDA MENDEZ	114120884	30/6/2024	1 000 000,00	N/A	Intereses sobre préstamo campaña municipal 2024
ANDREA RUDIN MONTES DE OCA	111310343	30/6/2024	90 000,00	N/A	Intereses sobre préstamo campaña municipal 2024
ANDREA RUDIN MONTES DE OCA	111310343	30/6/2024	125 000,00	N/A	Intereses sobre préstamo campaña municipal 2024
RICARDO VILLEGAS ACUÑA	113890052	30/6/2024	50 000,00	N/A	Intereses sobre préstamo campaña municipal 2024
YARIELA QUIROS ALVAREZ	111370491	30/6/2024	100 000,00	N/A	Intereses sobre préstamo campaña municipal 2024
SEBASTIAN URBINA CAÑAS	111520715	30/6/2024	250 000,00	N/A	Intereses sobre préstamo campaña municipal 2024
SEBASTIAN URBINA CAÑAS	111520715	30/6/2024	250 000,00	N/A	Intereses sobre préstamo campaña municipal 2024
LUZ MERY ROJAS ROJAS	204150552	30/6/2024	100 000,00	N/A	Intereses sobre préstamo campaña municipal 2024
ALLAN ALBERTO MIRANDA MENDEZ	112710711	30/6/2024	250 000,00	N/A	Intereses sobre préstamo campaña municipal 2024
GREGORY MANUEL GARRO JIMENEZ	115780819	30/6/2024	75 000,00	N/A	Intereses sobre préstamo campaña municipal 2024
LUIS DIEGO RODRIGUEZ VENEGAS	602700179	30/6/2024	50 000,00	N/A	Intereses sobre préstamo campaña municipal 2024
DIEGO MIRANDA MENDEZ	114120884	30/6/2024	500 000,00	N/A	Intereses sobre préstamo campaña municipal 2024

TOTAL 4 775 924,89

TOTAL DONACIONES 10 742 224,89

LIC. EDIBERTO CALDERON RIVERA  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

**PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ**

**Estados Financieros Auditados**

**30 de junio del 2022-2021**  
**(Con el Informe del Auditor Independiente)**

CANTAS

A  
B  
C  
D

ESTADOS

1  
2  
3





## **PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ**

### **INDICE DE CONTENIDO**

#### **OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

	<u><b>CUADRO</b></u>
<b>Estados Financieros</b>	
Estado de Situación Financiera	<b>A</b>
Estado de Resultados y otros resultados integrales	<b>B</b>
Estado de Cambios en el Patrimonio	<b>C</b>
Estado de Flujo de Efectivo	<b>D</b>
	 <u><b>NOTAS</b></u>
Antecedentes	1
Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad	1
Notas a los Estados Financieros	2 - 10

25 0069

**LIC. EDIBERTO CALDERON RIVERA**  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Al Comité Ejecutivo Cantonal del  
PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ**

### **Opinión No Modificada**

He auditado los estados financieros del PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ cédula Jurídica 3-110-804897, que comprenden el estado de situación financiera individual de los periodos finalizados al 30 de junio del 2022-2021, el estado de resultados y otros resultados integrales de los periodos finalizados al 30 de junio del 2022-2021, el estado de cambios en el patrimonio neto individual y el estado de flujos de efectivo individual de los periodos finalizados al 30 de junio del 2022 y 2021, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos expresan la imagen fiel de la situación financiera del PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ al 30 de junio del 2022-2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales Contabilidad (NIC), y de conformidad con las disposiciones del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), el Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos (RSFPP) y el código de ética.

### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en mi informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de Estados Financieros. Soy independiente del PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ, de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) y del Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### **Responsabilidades de la administración y de la tesorería de la entidad en relación con los estados financieros**

La administración y la Tesorería son responsables de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y de conformidad con las disposiciones del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), el Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos (RSFPP) y del control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando

y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAS siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAS, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Obtuve evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera del para expresar una opinión sobre los estados financieros. Soy responsable de la dirección supervisión y realización de la auditoría del PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ. Soy el único responsable de mi opinión de auditoría.
- Informé al Comité Ejecutivo Cantonal lo relativo entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la

25 0069

**LIC. EDIBERTO CALDERON RIVERA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné al Comité Ejecutivo Cantonal del partido político una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del comité ejecutivo del partido político, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría.

Describo esas cuestiones en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Lic. Ediberto Calderón Rivera  
Contador Público Autorizado N° 2810  
Póliza de Fidelidad  
0116FID001631502

Vence el 30 de setiembre del 2025  
"Timbre de Ley número 6663 de ₡1.000  
del Colegio de Contadores Públicos  
de Costa Rica,  
adherido y cancelado en el original".  
San José, Costa Rica, 31 octubre del  
2024

**EDIBERTO  
CALDERO  
N RIVERA  
(FIRMA)**

Firmado digitalmente por  
EDIBERTO  
CALDERON  
RIVERA (FIRMA)  
Fecha: 2025.01.20  
13:49:44 -06'00'

Nombre del CP: EDIBERTO  
CALDERON RIVERA  
Código: 2810  
Cédula: 20250491  
Nombre del Colegio:  
PARTIDO UNICO SAN JOSE  
Identificación del cliente:  
FIDELIDAD  
División de:  
Comité Ejecutivo Cantonal  
Fecha:  
20-01-2025 01:45:15 PM  
Tipo de trabajo:  
Carta a la Gerencia

Timbre de Ley de la Ley  
6663 adherido y cancelado en  
el original.



**PARTIDO JUNTOS SAN JOSE**  
 (San José, Costa Rica)  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
 Al 30 de Junio del 2022 y 2021  
 (Expresados en Colones Costarricenses)  
 (Cuadro A)

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b><u>2,022</u></b>	<b><u>2,021</u></b>
<i>Activo corriente</i>			
Caja y bancos	2	<u>2,873,136</u>	<u>2,463</u>
<b>Total activo corriente</b>		<b><u>2,873,136</u></b>	<b><u>2,463</u></b>
<b>Total activo</b>		<b><u>2,873,136</u></b>	<b><u>2,463</u></b>
 <b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<i>Pasivo corriente</i>			
Cuentas por pagar	3	<u>113,000</u>	<u>113,000</u>
<b>Total pasivo corriente</b>		<b><u>113,000</u></b>	<b><u>113,000</u></b>
<b>Total Pasivos</b>		<b><u>113,000</u></b>	<b><u>113,000</u></b>
Donaciones campañas anteriores	4	176,000	0
Donaciones campaña actual	4	231,000	176,000
Superavit o pérdida campañas anteriores	5	-286,538	0
Superavit o pérdida del período	5	<u>2,639,673</u>	<u>-286,538</u>
<b>Total Patrimonio</b>		<b><u>2,760,136</u></b>	<b><u>-110,538</u></b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b><u>2,873,136</u></b>	<b><u>2,463</u></b>

*Las notas son parte integral de los estados financieros*

25 0069

LIC. EDIBERTO CALDERON RIVERA  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

**PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ**

(San José, Costa Rica)

**ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRAL**

Por los períodos terminados el 30 de junio del 2022-2021

(Expresados en Colones Costarricenses)

(Cuadro B)

	Notas	<u>2,022</u>	<u>2,021</u>
<b>Ingresos:</b>			
Ingresos por financiamiento estatal	6	<u>7,475,973</u>	<u>0</u>
<b>Total Ingresos</b>		<u><b>7,475,973</b></u>	<u><b>0</b></u>
<b>Gastos:</b>			
Gastos de organización dirección y censos	7	<u>1,036,300</u>	<u>286,538</u>
Gastos no redimibles	8	<u>3,800,000</u>	<u>0</u>
<b>Total Gastos</b>		<u><b>4,836,300</b></u>	<u><b>286,538</b></u>
<b>Superávit o (Déficit)</b>		<u><b>2,639,673</b></u>	<u><b>-286,538</b></u>

*Las notas son parte integral de los estados financieros*

**PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ**

(San José, Costa Rica)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Por los periodos terminados el 30 de junio del 2022-2021

(Expresados en Colones Costarricenses)

(Cuadro C)

<b>DETALLE</b>	<b>2.022</b>	<b>2.021</b>
Donaciones campañas anteriores	176,000	0
Donaciones campaña actual	231,000	176,000
Superavit o pérdida campañas anteriores	-286,538	0
Superavit o pérdida del periodo	<u>2,639,673</u>	<u>-286,538</u>
<b>Total Patrimonio</b>	<b><u>2,760,136</u></b>	<b><u>-110,538</u></b>

Las notas son parte integral de los estados financieros

PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ  
(San José, Costa Rica)

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los periodos terminados el 30 de junio del 2022-2021  
(Expresado en Colones Costarricenses)

(Cuadro D)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Fuentes (usos) de efectivo:</b>		
<b>Actividades operacionales:</b>		
Resultado del período	2,639,673	-286,538
Donaciones	231,000	176,000
<b>Posiciones que no usan efectivo:</b>		
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) en act, operativas</b>	<b>2,870,673</b>	<b>-110,538</b>
<b><u>Efectivo provisto (utilizado) en actividades operativas</u></b>		
Cuentas por pagar	0	113,000
<b>Efectivo neto provisto en las act, operacionales</b>	<b>2,870,673</b>	<b>2,463</b>
<b>Inversiones:</b>		
Adiciones (disminuciones) a activos fijos	0	0
<b>Efectivo utilizado en actividades de inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes	2,870,673	2,463
Efectivo y equivalentes a efectivo al inicio del año	2,463	0
<b>Efectivo y equivalentes a efectivo al final del año</b>	<b>2,873,136</b>	<b>2,463</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros



**PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ**  
**(San José, Costa Rica)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 30 de junio del 2022-2021**  
**(Expresadas en colones costarricenses)**

**Nota 1- Antecedentes**

El PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ tiene carácter Cantonal y está organizado de acuerdo con la Constitución Política y la legislación electoral vigente. Constituido de conformidad con las leyes de Costa Rica e inscrito ante la Dirección Electoral y Financiamientos de partidos Políticos, como partido a escala cantonal mediante resolución DGRE-152-DRPP-2019 del 28 de mayo del 2019 y que según resolución DGRE-054-DRPP2022 de 25 de abril del 2022, se acreditó el cambio de nombre a JUNTOS SAN JOSÉ (antes: Alternativa SJO). El PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ tiene asignada la cédula jurídica número tres - ciento diez - ocho cero cuatro ocho nueve siete

**Base de presentación de los Estados Financieros.**

Los estados financieros y sus notas han sido preparados según las NIC Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con las disposiciones del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), el Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos (RSFPP), de acuerdo con lo que se indica en el artículo 89

**Resumen de las Principales Políticas Contables Significativas**

Las políticas contables más importantes utilizadas por el PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

**a. Periodo económico**

El período contable del PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ comprende del 01 de julio del año anterior al 30 de junio del año siguiente, según se indica en el art. 8 del reglamento sobre el financiamiento de los partidos políticos.

**b. Unidad monetaria:**

Los estados financieros y sus notas son expresados en la unidad monetaria de la República de Costa Rica el colón (¢). Las informaciones con las regulaciones cambiarias se presentan en la Nota 2. La institución registra las transacciones de moneda extranjera el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción con referencia el tipo de cambio de venta del BCCR.

**LIC. EDIBERTO CALDERON RIVERA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**c. Efectivo y Equivalentes:**

Se consideran como efectivo por parte del PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ, las transacciones que se muestran a través de las cuentas bancarias, la cuales son conciliadas y revisadas.

**d. Reconocimiento de ingresos**

El ingreso por militancias e ingresos por financiamiento estatal, se acreditan en el momento que se recibe el dinero en la cuenta respectiva ya sea por deposito o transferencia y se confecciona el recibo de dinero, se mantiene una cuenta corriente en el Banco de Costa Rica exclusiva para los depósitos de ingresos y otra cuenta exclusiva para donaciones.

**e. Otros pasivos financieros**

Otros pasivos financieros, entre los que se incluyen las obligaciones con instituciones financieras y las obligaciones con el público, se miden inicialmente por el monto de efectivo recibido, neto de los costos de transacción. Un pasivo puede ser dado de baja por su cancelación o es dado de baja cuando no se tenga control sobre los derechos contractuales que lo componen, o bien expira el plazo que estable el Código de Comercio para su ejecución.

**f. Superávit o Déficit**

Los resultados en exceso por déficit de los ingresos sobre los egresos reales al finalizar las operaciones al 30 de junio de cada año, son acumulados, los cuales a la fecha no tienen un fin específico.

**Nota 2- Efectivo y Equivalentes a Efectivo**

Corresponde a los saldos existentes en las cuentas corrientes conciliadas al 30 de junio del 2022-2021, se detalla a continuación el desglose:

<u>DETALLE</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Banco de Costa Rica Iban CR45015201001049203332	₡ 2,873,136	₡ 2,463
Total	<u>₡ 2,873,136</u>	<u>₡ 2,463</u>

**LIC. EDIBERTO CALDERON RIVERA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**Nota 3- Cuentas por Pagar**

Las cuentas por pagar al 30 de junio del 2022-2021, se detalla a continuación el desglose:

	<b>DETALLE</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Cuentas por Pagar		113,000	113,000
	<b>Total</b>	<b>€ 113,000</b>	<b>€ 113,000</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arguedas Arce Yesenia F 184 del 28-7-2021 € 113.000</li> <li>• YMA &amp; Asociados SA F 60 del 29-6-2022 € 113.000</li> </ul>			

**Nota 4- Donaciones**

La entidad registra donaciones en especie y efectivo al 30 de junio del 2022-2021, se detalla a continuación el desglose:

	<b>DETALLE</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Donaciones campañas anteriores (2021)		176,000	0
Donaciones campaña actual		231,000	176,000
	<b>Total</b>	<b>€ 407,000</b>	<b>€ 176,000</b>

**Nota 5- Superávit o pérdida de períodos anteriores y Actual**

La entidad registra una pérdida al 30 de junio del 2022-2021, se detalla a continuación el desglose

	<b>DETALLE</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Superávit o pérdida en campañas anteriores (2021)		-286,538	0
Superávit o pérdida del período		2,639,673	-286,538
	<b>Total</b>	<b>€ 2,353,136</b>	<b>€ -286,538</b>

**Nota 6- Ingresos por financiamiento estatal**

Los ingresos por financiamiento estatal correspondiente a la liquidación de la Campaña Municipal aprobada por el Tribunal Supremos de Elecciones, al 30 de junio del 2022-2021, se detalla a continuación;

<u>DETALLE</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingreso por financiamiento estatal	₡ 7,475,973	₡ 0
<b>Total</b>	<b>₡ 7,475,973</b>	<b>₡ 0</b>

• Resolución 3714-E10-2021 del 28 setiembre de 2021, por proceso municipal 2020

**Nota 7- Gastos de Organización, Operacional, Técnico, funcional, administrativo, de dirección y censo**

La entidad registra gastos de organización, al 30 de junio del 2022-2021, se detalla a continuación el desglose:

<u>DETALLE</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Honorarios profesionales	1,017,000	282,500
Comisiones pagadas	19,300	4,038
<b>Total</b>	<b>₡ 1,036,300</b>	<b>₡ 286,538</b>

**Nota 8- Gastos no redimibles**

Al 30 de junio del 2022-2021, el detalle de esta cuenta es resumido de la siguiente manera:

<u>DETALLE</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gasto no redimibles	3,800,000	0
<b>Total</b>	<b>₡ 3,800,000</b>	<b>₡ 0</b>

**Nota 9- Eventos Subsecuentes**

No existen eventos posteriores que afecten la opinión de nuestro trabajo, según revisión de los registros contables al 30 de setiembre del 2024.

**Nota 10- Autorización de Estados Financieros**

Los estados financieros auditados al 30 de junio del 2022, han sido aprobados por el Comité Ejecutivo Cantonal para su emisión, según acta 002 del 07 de noviembre de 2024.

**STATE ROAD MOTOR VEHICLE TAXATION ACT, 1964**

Section 10. - (1) The tax payable by a person in respect of a motor vehicle for any year shall be calculated as follows:-

$$\begin{aligned}
 & \text{Tax} = \text{Basic Tax} + \text{Additional Tax} \\
 & \text{Basic Tax} = \text{Rate} \times \text{Value} \\
 & \text{Additional Tax} = \text{Rate} \times \text{Value} \times \text{Factor}
 \end{aligned}$$

where 'Value' means the value of the motor vehicle as determined under section 11.

(2) The value of a motor vehicle shall be determined as follows:-

(a) In the case of a motor vehicle which is not a motor vehicle of a class specified in sub-section (1) of section 11, the value shall be the value as determined under section 11.

$$\begin{aligned}
 & \text{Value} = \text{Basic Value} + \text{Additional Value} \\
 & \text{Basic Value} = \text{Rate} \times \text{Value} \\
 & \text{Additional Value} = \text{Rate} \times \text{Value} \times \text{Factor}
 \end{aligned}$$

(b) In the case of a motor vehicle which is a motor vehicle of a class specified in sub-section (1) of section 11, the value shall be the value as determined under section 11.

$$\begin{aligned}
 & \text{Value} = \text{Basic Value} + \text{Additional Value} \\
 & \text{Basic Value} = \text{Rate} \times \text{Value} \\
 & \text{Additional Value} = \text{Rate} \times \text{Value} \times \text{Factor}
 \end{aligned}$$

(3) The value of a motor vehicle shall be determined as follows:-

(a) In the case of a motor vehicle which is not a motor vehicle of a class specified in sub-section (1) of section 11, the value shall be the value as determined under section 11.

(b) In the case of a motor vehicle which is a motor vehicle of a class specified in sub-section (1) of section 11, the value shall be the value as determined under section 11.

(4) The value of a motor vehicle shall be determined as follows:-

25 0069

LIC. EDIBERTO CALDERON RIVERA  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

## PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ

Estados Financieros Auditados

30 de junio del 2023 y 2022  
(Con el Informe del Auditor Independiente)

## **PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ**

### **INDICE DE CONTENIDO**

#### **OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

	<u><b>CUADRO</b></u>
<b>Estados Financieros</b>	
Estado de Situación Financiera	A
Estado de Resultados y otros resultados integrales	B
Estado de Cambios en el Patrimonio	C
Estado de Flujo de Efectivo	D
	 <u><b>NOTAS</b></u>
Antecedentes	1
Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad	1
Notas a los Estados Financieros	2 - 10

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### Al Comité Ejecutivo Cantonal del PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ

#### Opinión No Modificada

He auditado los estados financieros del PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ cédula Jurídica 3-110-804897, que comprenden el estado de situación financiera individual de los periodos finalizado al 30 de junio del 2023 y 2022, el estado de resultados y otros resultados integrales de los periodos finalizados al 30 de junio del 2023 y 2022, el estado de cambios en el patrimonio neto individual y el estado de flujos de efectivo individual de los periodos finalizados al 30 de junio del 2023 y 2022, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos expresan la imagen fiel de la situación financiera del PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ al 30 de junio del 2023 y 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales Contabilidad (NIC), y de conformidad con las disposiciones del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), el Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos (RSFPP) y el código de ética.

#### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en mi informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de Estados Financieros. Soy independiente del PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ, de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) y del Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

#### Responsabilidades de la administración y de la tesorería de la entidad en relación con los estados financieros

La administración y la Tesorería son responsables de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y de conformidad con las disposiciones del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), el Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos (RSFPP) y del control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que están libres de



**LIC. EDIBERTO CALDERON RIVERA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAS siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAS, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Obtuve evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera del para expresar una opinión sobre los estados financieros. Soy responsable de la dirección supervisión y realización de la auditoría del PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ. Soy el único responsable de mi opinión de auditoría.
- Informé al Comité Ejecutivo Cantonal lo relativo entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la

25 0069

**LIC. EDIBERTO CALDERON RIVERA**  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné al Comité Ejecutivo Cantonal del partido político una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del comité ejecutivo del partido político, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría.

Describo esas cuestiones en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Lic. Ediberto Calderón Rivera  
Contador Público Autorizado N° 2810  
Póliza de Fidelidad N° 0116FID001631502  
Vence el 30 de setiembre del 2025  
"Timbre de Ley número 6663 de ₡1.000  
del Colegio de Contadores Públicos  
de Costa Rica,  
adherido y cancelado en el original".  
San José, Costa Rica, 31 octubre de 2024

**EDIBERTO  
CALDERON  
RIVERA  
(FIRMA)** Firmado digitalmente por  
EDIBERTO  
CALDERON  
RIVERA (FIRMA)  
Fecha: 2025.01.20  
14:30:03 -06'00'

Nombre del CPA: EDIBERTO  
CALDERON RIVERA  
Cantón: SJOA  
Oficina: 100-10491  
Servicio del Cliente  
PARTIDO SANTOS SAN JOSE  
Identificación del cliente:  
311020480  
Dirección a:  
Comité Ejecutivo Cantonal  
Fecha:  
30-01-2025 09:21:03 PM  
Tipo de timbre:  
Fiscal de 2024  
Nota: de pago de la Ley  
6663, adherido y cancelado en  
el original.



**PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ**  
(San José, Costa Rica)  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
Al 30 de Junio del 2023 y 2022  
(Expresados en Colones Costarricenses)  
(Cuadro A)

<b>ACTIVO</b>	Notas	<b>2,023</b>	<b>2,022</b>
<i>Activo corriente</i>			
Caja y bancos	2	<u>2,254,595</u>	<u>2,873,136</u>
<b>Total activo corriente</b>		<u><b>2,254,595</b></u>	<u><b>2,873,136</b></u>
<b>Total activo</b>		<u><b>2,254,595</b></u>	<u><b>2,873,136</b></u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<i>Pasivo corriente</i>			
Cuentas por pagar	3	<u>129,950</u>	<u>113,000</u>
<b>Total pasivo corriente</b>		<u><b>129,950</b></u>	<u><b>113,000</b></u>
<b>Total Pasivos</b>		<u><b>129,950</b></u>	<u><b>113,000</b></u>
Donaciones campañas anteriores	4	407,000	176,000
Donaciones campaña actual	4	0	231,000
Superavit o pérdida campañas anteriores	5	2,353,136	-286,538
Superávit o pérdida del período	5	<u>-635,491</u>	<u>2,639,673</u>
<b>Total Patrimonio</b>		<u><b>2,124,645</b></u>	<u><b>2,760,136</b></u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<u><b>2,254,595</b></u>	<u><b>2,873,136</b></u>

*Las notas son parte integral de los estados financieros*

25 0069

LIC. EDIBERTO CALDERON RIVERA  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

**PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ**

(San José, Costa Rica)

**ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRAL**

Por los periodos terminados el 30 de junio del 2023 y 2022

(Expresados en Colones Costarricenses)

(Cuadro B)

	Notas	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Ingresos:</b>			
Ingresos por financiamiento estatal	6	0	7,475,973
<b>Total Ingresos</b>		<u>0</u>	<u>7,475,973</u>
<b>Gastos:</b>			
Gastos de organización dirección y censos	7	635,491	1,036,300
Gastos no redimibles	8	0	3,800,000
<b>Total Gastos</b>		<u>635,491</u>	<u>4,836,300</u>
<b>Superávit o (Déficit)</b>		<u>-635,491</u>	<u>2,639,673</u>

*Las notas son parte integral de los estados financieros*

**PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ**  
(San José, Costa Rica)  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
Por los periodos terminados el 30 de junio del 2023 y 2022  
(Expresados en Colones Costarricenses)  
(Cuadro C)

<b>DETALLE</b>	<b>2.023</b>	<b>2.022</b>
Donaciones campañas anteriores	407,000	176,000
Donaciones campaña actual	0	231,000
Superavit o pérdida campañas anteriores	2,353,136	-286,538
Superávit o pérdida del período	-635,491	2,639,673
<b>Total Patrimonio</b>	<b>2,124,645</b>	<b>2,760,136</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros

**PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ**  
(San José, Costa Rica)  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
Por los períodos terminados el 30 de junio del 2023 y 2022  
(Expresado en Colones Costarricenses)  
(Cuadro D)

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
<b>Fuentes (usos) de efectivo:</b>		
<b>Actividades operacionales:</b>		
Resultado del período	-635,491	2,639,673
Operaciones Pendientes de Imputar	0	0
Donaciones	0	231,000
<b>Posiciones que no usan efectivo:</b>		
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) en act, operativas</b>	-635,491	2,870,673
<b><u>Efectivo provisto (utilizado) en actividades operativas</u></b>		
Cuentas Por Cobrar	0	0
Cuentas por pagar	0	0
Retenciones por pagar	0	0
Cuentas por pagar	16,950	0
Gastos Acumulados por Pagar	0	0
Préstamo	0	0
<b>Efectivo neto provisto en las act, operacionales</b>	<u>-618,541</u>	<u>2,870,673</u>
<b>Inversiones:</b>		
Adiciones (disminuciones) a activos fijos	0	0
<b>Efectivo utilizado en actividades de inversión</b>	0	0
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes	-618,541	2,870,673
Efectivo y equivalentes a efectivo al inicio del año	<u>2,873,136</u>	<u>2,463</u>
Efectivo y equivalentes a efectivo al final del año	<u>2,254,595</u>	<u>2,873,136</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros

**PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ**  
(San José, Costa Rica)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
*Al 30 de junio del 2023 y 2022*  
(Expresadas en colones costarricenses)

**Nota 1- Antecedentes**

El PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ tiene carácter Cantonal y está organizado de acuerdo con la Constitución Política y la legislación electoral vigente. Constituido de conformidad con las leyes de Costa Rica e inscrito ante la Dirección Electoral y Financiamientos de partidos Políticos, como partido a escala cantonal mediante resolución DGRE-152-DRPP-2019 del 28 de mayo del 2019 y que según resolución DGRE-054-DRPP2022 de 25 de abril del 2022, se acreditó el cambio de nombre a JUNTOS SAN JOSÉ (antes: Alternativa SJO). El PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ tiene asignada la cédula jurídica número tres - ciento diez - ocho cero cuatro ocho nueve siete.

**Base de presentación de los Estados Financieros.**

Los estados financieros y sus notas han sido preparados según las NIC Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con las disposiciones del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), el Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos (RSFPP), de acuerdo con lo que se indica en el artículo 89.

**Resumen de las Principales Políticas Contables Significativas**

Las políticas contables más importantes utilizadas por el PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

**a. Periodo económico**

El período contable del PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ comprende del 01 de julio del año anterior al 30 de junio del año siguiente, según se indica en el art. 8 del reglamento sobre el financiamiento de los partidos políticos.

**b. Unidad monetaria:**

Los estados financieros y sus notas son expresados en la unidad monetaria de la República de Costa Rica el colón (₡). Las informaciones con las regulaciones cambiarias se presentan en la Nota 2. La institución registra las transacciones de moneda extranjera el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción con referencia el tipo de cambio de venta del BCCR.

**c. Efectivo y Equivalentes:**

Se consideran como efectivo por parte del PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ, las transacciones que se muestran a través de las cuentas bancarias, la cuales son conciliadas y revisadas.

**d. Reconocimiento de ingresos**

El ingreso por militancias e ingresos por financiamiento estatal, se acreditan en el momento que se recibe el dinero en la cuenta respectiva ya sea por deposito o transferencia y se confecciona el recibo de dinero, se mantiene una cuenta corriente en el Banco de Costa Rica exclusiva para los depósitos de ingresos y otra cuenta exclusiva para donaciones.

**e. Otros pasivos financieros**

Otros pasivos financieros, entre los que se incluyen las obligaciones con instituciones financieras y las obligaciones con el público, se miden inicialmente por el monto de efectivo recibido, neto de los costos de transacción. Un pasivo puede ser dado de baja por su cancelación o es dado de baja cuando no se tenga control sobre los derechos contractuales que lo componen, o bien expira el plazo que establece el Código de Comercio para su ejecución.

**f. Superávit o Déficit**

Los resultados en exceso por déficit de los ingresos sobre los egresos reales al finalizar las operaciones al 30 de junio de cada año, son acumulados, los cuales a la fecha no tienen un fin específico.



**LIC. EDIBERTO CALDERON RIVERA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**Nota 2- Efectivo y Equivalentes a Efectivo**

Corresponde a los saldos existentes en las cuentas corrientes conciliadas al 30 de junio del 2023 y 2022, se detalla a continuación el desglose:

<b><u>DETALLE</u></b>	<b><u>2,023</u></b>	<b><u>2,022</u></b>
Banco de Costa Rica Iban CR45015201001049203332	€ 2,204,595	€ 2,873,136
Banco de Costa Rica Iban CR15015201001050363992	€ 50,000	€ 0
<b>Total</b>	<b>€ 2,254,595</b>	<b>€ 2,873,136</b>

**Nota 3- Cuentas por Pagar**

Las cuentas por pagar al 30 de junio del 2023 y 2022, se detalla a continuación el desglose:

<b><u>DETALLE</u></b>	<b><u>2,023</u></b>	<b><u>2,022</u></b>
Cuentas por Pagar	129,950	113,000
<b>Total</b>	<b>€ 129,950</b>	<b>€ 113,000</b>

- YMA & Asociados SA F 60 del 29-6-2022 € 113.000
- YMA & Asociados SA F 90 del 30-6-2023 € 129.950

**Nota 4- Donaciones**

La entidad registra donaciones en especie y efectivo al 30 de junio del 2023 y 2022, se detalla a continuación el desglose:

<b><u>DETALLE</u></b>	<b><u>2,023</u></b>	<b><u>2,022</u></b>
Donaciones campañas anteriores (2021)	€ 176,000	€ 176,000
Donaciones campañas anteriores (2022)	231,000	0
Donaciones campaña actual	0	231,000
<b>Total</b>	<b>€ 407,000</b>	<b>€ 407,000</b>

**Nota 5- Superávit o pérdida de períodos anteriores y actual.**

La entidad registra al 30 de junio del 2023 y 2022, se detalla a continuación el desglose

<u>DETALLE</u>	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Superávit o pérdida en campañas anteriores	2,353,136	-286,538
Superávit o pérdida en campañas anteriores actual	-635,491	2,639,674
<b>Total</b>	<b>€ 1,717,645</b>	<b>€ 2,353,136</b>

**Nota 6- Ingresos por financiamiento estatal**

Los ingresos por financiamiento estatal correspondiente a la liquidación Campaña Municipal aprobada por el Tribunal Supremos de Elecciones, al 30 de junio del 2023 y 2022, se detalla a continuación;

<u>DETALLE</u>	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Ingreso por financiamiento estatal	€ 0	€ 7,475,973
<b>Total</b>	<b>€ 0</b>	<b>€ 7,475,973</b>

(a) Resolución 3714-E10-2021 del 28 setiembre de 2021, por proceso municipal 2020

**Nota 7- Gastos de Organización, Operacional, Técnico, funcional, administrativo, de dirección y censo.**

La entidad registra gastos de organización, al 30 de junio del 2023 y 2022, se detalla a continuación el desglose:

<u>DETALLE</u>	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Papelería y útiles de oficina	36,160	0
Honorarios profesionales	595,585	1,017,000
Comisiones pagadas	3,746	19,300
<b>Total</b>	<b>€ 635,491</b>	<b>€ 1,036,300</b>

**Nota 8- Gastos no redimibles**

Al 30 de junio del 2023 y 2022 detalle de esta cuenta es resumido de la siguiente manera:

	<u>DETALLE</u>	<u>2,023</u>	<u>2,022</u>
Gasto no redimibles		0	3,800,000
	<b>Total</b>	<b>€ 0</b>	<b>€ 3,800,000</b>

**Nota 9- Eventos Subsecuentes**

No existen eventos posteriores que afecten la opinión de nuestro trabajo, según revisión de los registros contables al 30 de setiembre del 2024.

**Nota 10- Autorización de Estados Financieros**

Los estados financieros auditados al 30 de junio del 2023, han sido aprobados por el Comité Ejecutivo Cantonal para su emisión, según acta 002 del 07 de noviembre de 2024.

25 0069

**LIC. EDIBERTO CALDERON RIVERA**  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

## **PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ**

**Estados Financieros Auditados**

**30 de junio del 2023 y 2022**

**(Con el Informe del Auditor Independiente)**

## **PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ**

### **INDICE DE CONTENIDO**

#### **OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

	<u><b>CUADRO</b></u>
<b>Estados Financieros</b>	
Estado de Situación Financiera	A
Estado de Resultados y otros resultados integrales	B
Estado de Cambios en el Patrimonio	C
Estado de Flujo de Efectivo	D
	 <u><b>NOTAS</b></u>
Antecedentes	1
Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad	1
Notas a los Estados Financieros	2 - 10

25 0069

**LIC. EDIBERTO CALDERON RIVERA**  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

### **Al Comité Ejecutivo Cantonal del PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ**

#### **Opinión No Modificada**

He auditado los estados financieros del PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ cédula Jurídica 3-110-804897, que comprenden el estado de situación financiera individual de los periodos finalizado al 30 de junio del 2023 y 2022, el estado de resultados y otros resultados integrales de los periodos finalizados al 30 de junio del 2023 y 2022, el estado de cambios en el patrimonio neto individual y el estado de flujos de efectivo individual de los periodos finalizados al 30 de junio del 2023 y 2022, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos expresan la imagen fiel de la situación financiera del PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ al 30 de junio del 2023 y 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales Contabilidad (NIC), y de conformidad con las disposiciones del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), el Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos (RSFPP) y el código de ética.

#### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en mi informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de Estados Financieros. Soy independiente del PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ, de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) y del Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

#### **Responsabilidades de la administración y de la tesorería de la entidad en relación con los estados financieros**

La administración y la Tesorería son responsables de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y de conformidad con las disposiciones del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), el Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos (RSFPP) y del control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que están libres de

representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAS siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAS, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Obtuve evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera del para expresar una opinión sobre los estados financieros. Soy responsable de la dirección supervisión y realización de la auditoría del PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ. Soy el único responsable de mi opinión de auditoría.
- Informé al Comité Ejecutivo Cantonal lo relativo entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la

25 0069

**LIC. EDIBERTO CALDERON RIVERA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné al Comité Ejecutivo Cantonal del partido político una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del comité ejecutivo del partido político, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría.

Describo esas cuestiones en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Lic. Ediberto Calderón Rivera  
Contador Público Autorizado N° 2810  
Póliza de Fidelidad N° 0116FID001631502  
Vence el 30 de setiembre del 2025  
"Timbre de Ley número 6663 de ₡1.000  
del Colegio de Contadores Públicos  
de Costa Rica,  
adherido y cancelado en el original".  
San José, Costa Rica, 31 octubre de 2024

**EDIBERTO  
CALDERO  
N RIVERA  
(FIRMA)** Firmado digitalmente por  
EDIBERTO  
CALDERON  
RIVERA (FIRMA)  
Fecha: 2025.01.20  
14:30:03 -06'00'

Nombre del CPA: Ediberto  
CALDERON RIVERA  
Carné: 2810  
Código: 15224631  
Nombre del Cliente:  
PARTIDO POLITICO SAN JOSE  
Representación del cliente:  
211000000  
Código de:  
Código Especial: Contador  
Público  
Número:  
28-01-2025 00:21:00 PM  
Tipo de trabajo:  
Información Adicional:  
Timbre de Ley de la Ley  
6663 adherido y cancelado en  
el original.





PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ  
(San José, Costa Rica)  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
Al 30 de junio del 2023 y 2022  
(Expresados en Colones Costarricenses)  
(Cuadro A)

ACTIVO	Notas	2,023	2,022
<i>Activo corriente</i>			
Caja y bancos	2	<u>2,254,595</u>	<u>2,873,136</u>
<i>Total activo corriente</i>		<u>2,254,595</u>	<u>2,873,136</u>
<i>Total activo</i>		<u>2,254,595</u>	<u>2,873,136</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<i>Pasivo corriente</i>			
Cuentas por pagar	3	<u>129,950</u>	<u>113,000</u>
<i>Total pasivo corriente</i>		<u>129,950</u>	<u>113,000</u>
<i>Total Pasivos</i>		<u>129,950</u>	<u>113,000</u>
Donaciones campañas anteriores	4	407,000	176,000
Donaciones campaña actual	4	0	231,000
Superavit o pérdida campañas anteriores	5	2,353,136	-286,538
Superávit o pérdida del período	5	<u>-635,491</u>	<u>2,639,673</u>
<i>Total Patrimonio</i>		<u>2,124,645</u>	<u>2,760,136</u>
<i>Total pasivo y patrimonio</i>		<u>2,254,595</u>	<u>2,873,136</u>

*Las notas son parte integral de los estados financieros*

LIC. EDIBERTO CALDERON RIVERA  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

**PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ**  
(San José, Costa Rica)  
**ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRAL**  
Por los períodos terminados el 30 de junio del 2023 y 2022  
(Expresados en Colones Costarricenses)  
(Cuadro B)

	Notas	2,023	2,022
<b>Ingresos:</b>			
Ingresos por financiamiento estatal	6	0	7,475,973
<b>Total Ingresos</b>		<u>0</u>	<u>7,475,973</u>
<b>Gastos:</b>			
Gastos de organización dirección y censos	7	635,491	1,036,300
Gastos no redimibles	8	0	3,800,000
<b>Total Gastos</b>		<u>635,491</u>	<u>4,836,300</u>
<b>Superávit o (Déficit)</b>		<u>-635,491</u>	<u>2,639,673</u>

*Las notas son parte integral de los estados financieros*

**PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ**  
(San José, Costa Rica)  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
Por los períodos terminados el 30 de junio del 2023 y 2022  
(Expresados en Colones Costarricenses)  
(Cuadro C)

<b><u>DETALLE</u></b>	<b><u>2,023</u></b>	<b><u>2,022</u></b>
Donaciones campañas anteriores	407,000	176,000
Donaciones campaña actual	0	231,000
Superavit o pérdida campañas anteriores	2,353,136	-286,538
Superávit o pérdida del período	-635,491	2,639,673
<b><i>Total Patrimonio</i></b>	<b><u>2,124,645</u></b>	<b><u>2,760,136</u></b>

**Las notas son parte integral de los estados financieros**

25 0069

**LIC. EDIBERTO CALDERON RIVERA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ**

(San José, Costa Rica)

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Por los períodos terminados el 30 de junio del 2023 y 2022

(Expresado en Colones Costarricenses)

(Cuadro D)

	<u>2,023</u>	<u>2,022</u>
<b>Fuentes (usos) de efectivo:</b>		
<b>Actividades operacionales:</b>		
Resultado del período	-635,491	2,639,673
Operaciones Pendientes de Imputar	0	0
Donaciones	0	231,000
<b>Posiciones que no usan efectivo:</b>		
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) en act, operativas</b>	-635,491	2,870,673
<b><u>Efectivo provisto (utilizado) en actividades operativas</u></b>		
Cuentas Por Cobrar	0	0
Cuentas por pagar	0	0
Retenciones por pagar	0	0
Cuentas por pagar	16,950	0
Gastos Acumulados por Pagar	0	0
Préstamo	0	0
<b>Efectivo neto provisto en las act, operacionales</b>	-618,541	2,870,673
<b>Inversiones:</b>		
Adiciones (disminuciones) a activos fijos	0	0
<b>Efectivo utilizado en actividades de inversión</b>	0	0
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes	-618,541	2,870,673
Efectivo y equivalentes a efectivo al inicio del año	<u>2,873,136</u>	<u>2,463</u>
Efectivo y equivalentes a efectivo al final del año	<u>2,254,595</u>	<u>2,873,136</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros

**PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ**  
(San José, Costa Rica)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
*Al 30 de junio del 2023 y 2022*  
(Expresadas en colones costarricenses)

**Nota 1- Antecedentes**

El PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ tiene carácter Cantonal y está organizado de acuerdo con la Constitución Política y la legislación electoral vigente. Constituido de conformidad con las leyes de Costa Rica e inscrito ante la Dirección Electoral y Financiamientos de partidos Políticos, como partido a escala cantonal mediante resolución DGRE-152-DRPP-2019 del 28 de mayo del 2019 y que según resolución DGRE-054-DRPP2022 de 25 de abril del 2022, se acreditó el cambio de nombre a JUNTOS SAN JOSÉ (antes: Alternativa SJO). El PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ tiene asignada la cédula jurídica número tres - ciento diez - ocho cero cuatro ocho nueve siete.

**Base de presentación de los Estados Financieros.**

Los estados financieros y sus notas han sido preparados según las NIC Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con las disposiciones del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), el Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos (RSFPP), de acuerdo con lo que se indica en el artículo 89.

**Resumen de las Principales Políticas Contables Significativas**

Las políticas contables más importantes utilizadas por el PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

**a. Periodo económico**

El período contable del PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ comprende del 01 de julio del año anterior al 30 de junio del año siguiente, según se indica en el art. 8 del reglamento sobre el financiamiento de los partidos políticos.

25 0069

**LIC. EDIBERTO CALDERON RIVERA**  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

**b. Unidad monetaria:**

Los estados financieros y sus notas son expresados en la unidad monetaria de la República de Costa Rica el colón (₡). Las informaciones con las regulaciones cambiarias se presentan en la Nota 2. La institución registra las transacciones de moneda extranjera el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción con referencia el tipo de cambio de venta del BCCR.

**c. Efectivo y Equivalentes:**

Se consideran como efectivo por parte del PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ, las transacciones que se muestran a través de las cuentas bancarias, la cuales son conciliadas y revisadas.

**d. Reconocimiento de ingresos**

El ingreso por militancias e ingresos por financiamiento estatal, se acreditan en el momento que se recibe el dinero en la cuenta respectiva ya sea por deposito o transferencia y se confecciona el recibo de dinero, se mantiene una cuenta corriente en el Banco de Costa Rica exclusiva para los depósitos de ingresos y otra cuenta exclusiva para donaciones.

**e. Otros pasivos financieros**

Otros pasivos financieros, entre los que se incluyen las obligaciones con instituciones financieras y las obligaciones con el público, se miden inicialmente por el monto de efectivo recibido, neto de los costos de transacción. Un pasivo puede ser dado de baja por su cancelación o es dado de baja cuando no se tenga control sobre los derechos contractuales que lo componen, o bien expira el plazo que establece el Código de Comercio para su ejecución.

**f. Superávit o Déficit**

Los resultados en exceso por déficit de los ingresos sobre los egresos reales al finalizar las operaciones al 30 de junio de cada año, son acumulados, los cuales a la fecha no tienen un fin específico.

**LIC. EDIBERTO CALDERON RIVERA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**Nota 2- Efectivo y Equivalentes a Efectivo**

Corresponde a los saldos existentes en las cuentas corrientes conciliadas al 30 de junio del 2023 y 2022, se detalla a continuación el desglose:

<u>DETALLE</u>	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Banco de Costa Rica Iban CR45015201001049203332	€ 2,204,595	€ 2,873,136
Banco de Costa Rica Iban CR15015201001050363992	€ 50,000	€ 0
<b>Total</b>	<b>€ 2,254,595</b>	<b>€ 2,873,136</b>

**Nota 3- Cuentas por Pagar**

Las cuentas por pagar al 30 de junio del 2023 y 2022, se detalla a continuación el desglose:

<u>DETALLE</u>	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Cuentas por Pagar	129,950	113,000
<b>Total</b>	<b>€ 129,950</b>	<b>€ 113,000</b>

- YMA & Asociados SA F 60 del 29-6-2022 € 113.000
- YMA & Asociados SA F 90 del 30-6-2023 € 129.950

**Nota 4- Donaciones**

La entidad registra donaciones en especie y efectivo al 30 de junio del 2023 y 2022, se detalla a continuación el desglose:

<u>DETALLE</u>	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Donaciones campañas anteriores (2021)	€ 176,000	€ 176,000
Donaciones campañas anteriores (2022)	231,000	0
Donaciones campaña actual	0	231,000
<b>Total</b>	<b>€ 407,000</b>	<b>€ 407,000</b>

**LIC. EDIBERTO CALDERON RIVERA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**Nota 5- Superávit o pérdida de períodos anteriores y actual.**

La entidad registra al 30 de junio del 2023 y 2022, se detalla a continuación el desglose

<u>DETALLE</u>	<u>2,023</u>	<u>2,022</u>
Superávit o pérdida en campañas anteriores	2,353,136	-286,538
Superávit o pérdida en campañas anteriores actual	<u>-635,491</u>	<u>2,639,674</u>
<b>Total</b>	<b>€ 1,717,645</b>	<b>€ 2,353,136</b>

**Nota 6- Ingresos por financiamiento estatal**

Los ingresos por financiamiento estatal correspondiente a la liquidación Campaña Municipal aprobada por el Tribunal Supremos de Elecciones, al 30 de junio del 2023 y 2022, se detalla a continuación;

<u>DETALLE</u>	<u>2,023</u>	<u>2,022</u>
Ingreso por financiamiento estatal	€ <u>0</u>	€ <u>7,475,973</u>
<b>Total</b>	<b>€ <u>0</u></b>	<b>€ <u>7,475,973</u></b>

(a) Resolución 3714-E10-2021 del 28 setiembre de 2021, por proceso municipal 2020

**Nota 7- Gastos de Organización, Operacional, Técnico, funcional, administrativo, de dirección y censo.**

La entidad registra gastos de organización, al 30 de junio del 2023 y 2022, se detalla a continuación el desglose:

<u>DETALLE</u>	<u>2,023</u>	<u>2,022</u>
Papelería y útiles de oficina	36,160	0
Honorarios profesionales	595,585	1,017,000
Comisiones pagadas	<u>3,746</u>	<u>19,300</u>
<b>Total</b>	<b>€ <u>635,491</u></b>	<b>€ <u>1,036,300</u></b>



**LIC. EDIBERTO CALDERON RIVERA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**Nota 8- Gastos no redimibles**

Al 30 de junio del 2023 y 2022 detalle de esta cuenta es resumido de la siguiente manera:

	<u>DETALLE</u>	<u>2,023</u>	<u>2,022</u>
Gasto no redimibles		0	3,800,000
	<b>Total</b>	<b>€ 0</b>	<b>€ 3,800,000</b>

**Nota 9- Eventos Subsecuentes**

No existen eventos posteriores que afecten la opinión de nuestro trabajo, según revisión de los registros contables al 30 de setiembre del 2024.

**Nota 10- Autorización de Estados Financieros**

Los estados financieros auditados al 30 de junio del 2023, han sido aprobados por el Comité Ejecutivo Cantonal para su emisión, según acta 002 del 07 de noviembre de 2024.

25 0069

LIC. EDIBERTO CALDERON RIVERA  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

**PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ**

Estados Financieros Auditados

30 de junio del 2024 y 2023  
(Con el Informe del Auditor Independiente)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	
31	
32	
33	
34	
35	
36	
37	
38	
39	
40	
41	
42	
43	
44	
45	
46	
47	
48	
49	
50	
51	
52	
53	
54	
55	
56	
57	
58	
59	
60	
61	
62	
63	
64	
65	
66	
67	
68	
69	
70	
71	
72	
73	
74	
75	
76	
77	
78	
79	
80	
81	
82	
83	
84	
85	
86	
87	
88	
89	
90	
91	
92	
93	
94	
95	
96	
97	
98	
99	
100	

**PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ**

**INDICE DE CONTENIDO**

**OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

	<u><b>CUADRO</b></u>
<b>Estados Financieros</b>	
Estado de Situación Financiera	A
Estado de Resultados y otros resultados integrales	B
Estado de Cambios en el Patrimonio	C
Estado de Flujo de Efectivo	D
	 <u><b>NOTAS</b></u>
Antecedentes	1
Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad	1
Notas a los Estados Financieros	2 -14

**LIC. EDIBERTO CALDERON RIVERA**  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Al Comité Ejecutivo Cantonal del  
**PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ**

### **Opinión No Modificada**

He auditado los estados financieros del PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ cédula Jurídica 3-110-804897, que comprenden el estado de situación financiera individual de los periodos finalizado al 30 de junio del 2024 y 2023, el estado de resultados y otros resultados integral de los periodos finalizados al 30 de junio del 2024 y 2023, el estado de cambios en el patrimonio neto individual y el estado de flujos de efectivo individual de los periodos finalizados al 30 de junio del 2024 y 2023, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos expresan la imagen fiel de la situación financiera del PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ al 30 de junio del 2024 y 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales Contabilidad (NIC), y de conformidad con las disposiciones del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), el Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos (RSFPP) y el código de ética.

### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en mi informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de Estados Financieros. Soy independiente del PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ, de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) y del Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### **Responsabilidades de la administración y de la tesorería de la entidad en relación con los estados financieros**

La administración y la Tesorería son responsables de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y de conformidad con las disposiciones del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), el Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos (RSFPP) y del control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando

y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAS siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAS, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Obtuve evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera del para expresar una opinión sobre los estados financieros. Soy responsable de la dirección supervisión y realización de la auditoría del PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ. Soy el único responsable de mi opinión de auditoría.
- Informé al Comité Ejecutivo Cantonal y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

25 0069

**LIC. EDIBERTO CALDERON RIVERA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

También proporcioné al Comité Ejecutivo Cantonal del partido político una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del comité ejecutivo del partido político, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría.

Describo esas cuestiones en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Lic. Ediberto Calderón Rivera  
Contador Público Autorizado N° 2810  
Póliza de Fidelidad N° 0116FID001631502  
Vence el 30 de setiembre del 2025  
"Timbre de Ley número 6663 de ₡1.000  
del Colegio de Contadores Públicos  
de Costa Rica,  
adherido y cancelado en el original".  
San José, Costa Rica, 31 octubre del 2024

**EDIBERTO CALDERON RIVERA**  
**(FIRMA)**

Firmado digitalmente por  
**EDIBERTO CALDERON RIVERA**  
**(FIRMA)**  
Fecha: 2025.01.20  
15:05:14 -06'00'

Miembro del CPIC EDIBERTO CALDERON RIVERA  
Cuenta 2810  
Código: 0100000001  
Residencia del Contador:  
PORTERO AJUNTOS SAN JOSE  
Identificación del cliente:  
31 1084827  
Dirección de:  
Código Operador Contador:  
Fecha:  
09:01:2025 02:30:44 PM  
San José, Costa Rica  
Número de Autorización:  
Timbre de Ley de la Ley 6663 adherido y cancelado en el original.



(San José, Costa Rica)  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 30 de junio del 2024 y 2023**  
**(Expresados en Colones Costarricenses)**  
**(Cuadro A)**

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2,024</b>	<b>2,023</b>
<b>Activo corriente</b>			
Caja y bancos	2	4,600	2,254,595
Cuentas por cobrar	3	311,665	0
<b>Total activo corriente</b>		<b>316,265</b>	<b>2,254,595</b>
<b>Total activo</b>		<b>316,265</b>	<b>2,254,595</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar	4	3,487,525	129,950
Préstamos	5	86,494,720	0
Gastos acumulados por pagar	6	4,998,680	0
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>94,980,925</b>	<b>129,950</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>94,980,925</b>	<b>129,950</b>
<b>Patrimonio</b>			
Donaciones campañas anteriores	7	407,000	407,000
Donaciones campaña actual	7	5,968,300	0
Donaciones especies campañas actual	7	4,773,925	0
Superavit o pérdida campañas anteriores	8	1,717,645	2,353,136
Superavit o pérdida del período	8	-107,531,531	-635,491
<b>Total Patrimonio</b>		<b>-94,664,661</b>	<b>2,124,645</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>316,265</b>	<b>2,254,595</b>

*Las notas son parte integral de los estados financieros*

25 0069

LIC. EDIBERTO CALDERON RIVERA  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

**PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ**

(San José, Costa Rica)

**ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRAL**

Por los períodos terminados el 30 de junio del 2024 y 2023

(Expresados en Colones Costarricenses)

(Cuadro B)

	Notas	<u>2.024</u>	<u>2.023</u>
<b>Ingresos:</b>			
Otros ingresos	9	8	0
<b>Total Ingresos</b>		<u>8</u>	<u>0</u>
<b>Gastos:</b>			
Gastos de organización dirección y censos	10	70,843,916	635,491
Gastos de propaganda	11	36,206,428	0
Gastos no redimibles	12	481,194	0
<b>Total Gastos</b>		<u>107,531,538</u>	<u>635,491</u>
<b>Superávit o (Déficit)</b>		<u>-107,531,531</u>	<u>-635,491</u>

*Las notas son parte integral de los estados financieros*



**PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ**  
**(San José, Costa Rica)**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**Por los períodos terminados el 30 de junio del 2024 y 2023**  
**(Expresados en Colones Costarricenses)**  
**(Cuadro C)**

<b><u>DETALLE</u></b>	<b><u>2.024</u></b>	<b><u>2.023</u></b>
Donaciones campañas anteriores	407,000	407,000
Donaciones campaña actual	5,968,300	0
Donaciones especies campañas actual	4,773,925	0
Superavit o pérdida campañas anteriores	1,717,645	2,353,136
Superavit o pérdida del período	-107,531,531	-635,491
<b><i>Total Patrimonio</i></b>	<b><u>-94,664,661</u></b>	<b><u>2,124,645</u></b>

**Las notas son parte integral de los estados financieros**

PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ  
(San José, Costa Rica)

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los periodos terminados el 30 de junio del 2024 y 2023

(Expresado en Colones Costarricenses)

(Cuadro D)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Fuentes (usos) de efectivo:</b>		
<b>Actividades operacionales:</b>		
Resultado del período	-107,531,531	-635,491
Operaciones pendientes de imputar	0	0
Donaciones	10,742,225	0
<b>Posiciones que no usan efectivo:</b>		
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) en act, operativas</b>	-96,789,306	-635,491
<b><u>Efectivo provisto (utilizado) en actividades operativas</u></b>		
Cuentas por cobrar	-311,665	0
Cuentas por pagar	0	0
Retenciones por pagar	0	0
Cuentas por pagar	3,357,575	16,950
Gastos acumulados por Pagar	4,998,680	0
Préstamo	<u>86,494,720</u>	<u>0</u>
<b>Efectivo neto provisto en las act, operacionales</b>	-2,249,995	-618,541
<b>Inversiones:</b>		
Adiciones (disminuciones) a activos fijos	0	0
<b>Efectivo utilizado en actividades de inversión</b>	0	0
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes	-2,249,995	-618,541
Efectivo y equivalentes a efectivo al inicio del año	<u>2,254,595</u>	<u>2,873,136</u>
Efectivo y equivalentes a efectivo al final del año	<u><u>4,600</u></u>	<u><u>2,254,595</u></u>

Las notas son parte integral de los estados financieros

**PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ**  
(San José, Costa Rica)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

*Al 30 de junio del 2024 y 2023*

*(Expresadas en colones costarricenses)*

**Nota I- Antecedentes**

El PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ tiene carácter Cantonal y está organizado de acuerdo con la Constitución Política y la legislación electoral vigente. Constituido de conformidad con las leyes de Costa Rica e inscrito ante la Dirección Electoral y Financiamientos de partidos Políticos, como partido a escala cantonal mediante resolución DGRE-152-DRPP-2019 del 28 de mayo del 2019 y que según resolución DGRE-054-DRPP2022 de 25 de abril del 2022, se acreditó el cambio de nombre a JUNTOS SAN JOSÉ (antes: Alternativa SJO). El PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ tiene asignada la cédula jurídica número tres - ciento diez - ocho cero cuatro ocho nueve siete

**Base de presentación de los Estados Financieros.**

Los estados financieros y sus notas han sido preparados según las NIC Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con las disposiciones del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), el Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos (RSFPP), de acuerdo con lo que se indica en el artículo 89.

**Resumen de las Principales Políticas Contables Significativas**

Las políticas contables más importantes utilizadas por el PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

**a. Periodo económico**

El periodo contable del PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ comprende del 01 de julio del año anterior al 30 de junio del año siguiente, según se indica en el art. 8 del reglamento sobre el financiamiento de los partidos políticos.

**b. Unidad monetaria:**

Los estados financieros y sus notas son expresados en la unidad monetaria de la República de Costa Rica el colón (¢). Las informaciones con las regulaciones cambiarias se presentan en la Nota 2. La institución registra las transacciones de moneda extranjera el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción con referencia el tipo de cambio de venta del BCCR.

**LIC. EDIBERTO CALDERON RIVERA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**c. Efectivo y Equivalentes:**

Se consideran como efectivo por parte del PARTIDO JUNTOS SAN JOSÉ, las transacciones que se muestran a través de las cuentas bancarias, la cuales son conciliadas y revisadas.

**d. Reconocimiento de ingresos**

El ingreso por, militancias y otros ingresos, así como ingresos por financiamiento estatal, se acreditan en el momento que se confecciona el recibo de dinero y se realiza el respectivo depósito, se mantiene una cuenta corriente en el Banco de Costa Rica exclusiva para los depósitos de ingresos y otra cuenta exclusiva para donaciones.

**e. Otros pasivos financieros**

Otros pasivos financieros, entre los que se incluyen las obligaciones con instituciones financieras y las obligaciones con el público, se miden inicialmente por el monto de efectivo recibido, neto de los costos de transacción. Un pasivo puede ser dado de baja por su cancelación o es dado de baja cuando no se tenga control sobre los derechos contractuales que lo componen, o bien expira el plazo que establece el Código de Comercio para su ejecución.

**f. Superávit o Déficit**

Los resultados en exceso por déficit de los ingresos sobre los egresos reales al finalizar las operaciones al 30 de junio de cada año, son acumulados, los cuales a la fecha no tienen un fin específico.

**Nota 2- Efectivo y Equivalentes a Efectivo**

Corresponde a los saldos existentes en las cuentas corrientes conciliadas al 30 de junio del 2024 y 2023, se detalla a continuación el desglose:

<b><u>DETALLE</u></b>	<b>2.024</b>	<b>2.023</b>
Banco de Costa Rica Iban CR45015201001049203332	4,600	2,204,595
Banco de Costa Rica Iban CR15015201001050363992	€ 0	€ 50,000
<b>Total</b>	<b>€ 4,600</b>	<b>€ 2,254,595</b>

**Nota 3- Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar al conciliadas corresponden a caja chicas por liquidar adelantos menores a los proveedores y otros gastos al 30 de junio del 2024, se detalla a continuación el desglose:

...pasa a la página siguiente...

**LIC. EDIBERTO CALDERON RIVERA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

...viene de la página anterior nota 3

		<b>DETALLE</b>	<b>2,024</b>	<b>2,023</b>
Cuentas por Cobrar			€ 311,665	€ 0
	<b>Total</b>		<b>€ 311,665</b>	<b>€ 0</b>

<u>Mes</u>	<u>Detalle</u>	<u>AD</u>	<u>Monto</u>
oct-23	LIQUIDACION CAJA CHICA 8227088	15	4,795
feb-24	MARIANA ZUÑIGA PEREZ- CC	61	250,000
feb-24	MARIANA ZUÑIGA PEREZ- CC	60	85,000
mar-24	MARIANA ZUÑIGA PEREZ- CC	75	-170,000
mar-24	MARIANA ZUÑIGA PEREZ- CC	77	2,134
mar-24	MARIANA ZUÑIGA PEREZ- CC	77	90,000
mar-24	MARIANA ZUÑIGA PEREZ- CC	77	7,686
mar-24	MARIANA ZUÑIGA PEREZ- CC	77	42,050
			<u>311,665</u>

**Nota 4- Cuentas por Pagar**

Las cuentas por pagar al 30 de junio del 2024 y 2023, se detalla a continuación el desglose:

		<b>DETALLE</b>	<b>2,024</b>	<b>2,023</b>
Cuentas por Pagar			3,487,525	129,950
	<b>Total</b>		<b>€ 3,487,525</b>	<b>€ 129,950</b>

**Detalle de Cuentas por pagar del 2024**

- YMA & Asociados SA F124 27-06-2024 € 129.950
- Ediberto Calderón Rivera F307 20-03-2024 € 3.357.575.28

**Detalle de Cuentas por pagar del 2023**

- YMA & Asociados SA F80 30-06-2023 € 129.950

**Nota 5- Documentos por pagar**

Está cuenta obedece a préstamos de terceros bajo contratos, al 30 de junio del 2024 y 2023, se detalla a continuación el desglose:

...pasa a la página siguiente...

**LIC. EDIBERTO CALDERON RIVERA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

... viene de la página anterior nota 5

Prestamos	<b>DETALLE</b>	2024		2023	
	<b>Total</b>		<u>86,494,720</u>		<u>0</u>
		€	<u>86,494,720</u>	€	<u>0</u>

<u>Nombre</u>	<u>Cédula</u>	<u>Fecha</u>	<u>Monto</u>
Rafael Ángel González Ojares	115310385	6/10/2023	8,000,000
Andrea Rudín Montes de Oca	111310343	6/10/2023	2,500,000
Diego Miranda Méndez	114120884	9/10/2023	20,000,000
Andrea Rudín Montes de Oca	111310343	9/10/2023	1,000,000
Andrea Rudín Montes de Oca	111310343	9/10/2023	2,500,000
Ricardo Villegas Acuña	113980052	27/10/2023	1,000,000
Yariela Quirós Álvarez	111370491	30/10/2023	2,000,000
Sebastián Urbina Cañas	111520715	30/10/2023	5,000,000
Sebastián Urbina Cañas	111520715	31/10/2023	5,000,000
Luz Mery Rojas Rojas	204150552	27/11/2023	2,000,000
Diego Miranda Méndez	112710711	4/12/2023	5,000,000
Gregory Manuel Garro Jiménez	115780819	22/12/2023	1,500,000
Carlos Marvín Zúñiga Gutiérrez	105270807	11/1/2024	10,494,720
Sebastián Urbina Cañas	111520715	26/1/2024	2,100,000
Luis Diego Rodríguez Venegas	602700179	30/1/2024	1,000,000
Diego Miranda Méndez	114120884	31/1/2024	10,000,000
Yariela Quirós Álvarez	111370491	19/2/2024	1,000,000
Luis Antonio Vega Campos	304400137	4/3/2024	3,000,000
Carlos Marvín Zúñiga Gutiérrez	105270807	19/3/2024	2,400,000
Micker Tapia Sojo	108490984	20/3/2024	1,000,000

**TOTAL** 86,494,720

Los préstamos por pagar de terceros, respaldados están con contratos de la campaña municipal del año 2024, en los cuales se utilizaron para financiamiento de gastos de la campaña mencionada.

**Nota 6- Gastos Acumulados**

En esta partida se muestran los intereses por pagar, por los préstamos otorgados en la nota 5, al 30 de junio del 2024, se detalla a continuación el desglose:

Gastos Acumulados por Pagar	<b>DETALLE</b>	2024		2023	
	<b>Total</b>		<u>4,998,680</u>		<u>0</u>
		€	<u>4,998,680</u>	€	<u>0</u>

**LIC. EDIBERTO CALDERON RIVERA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**Nota 7- Donaciones.**

Las donaciones efectivo y en especie al 30 de junio del 2024 y 2023, se detalla a continuación el desglose:

<u>DETALLE</u>	<u>2,024</u>	<u>2,023</u>
Donaciones campañas anteriores (2021)	176,000	176,000
Donaciones campañas anteriores (2022)	231,000	231,000
Donaciones campaña actual	5,968,300	0
Donaciones en especie campaña actual	<u>4,773,925</u>	<u>0</u>
<b>Total</b>	<b>€ 11,149,225</b>	<b>€ 407,000</b>

**Nota 8- Superávit o pérdida de periodos anteriores Actual.**

Las donaciones efectivo y en especie al 30 de junio del 2024 y 2023, se detalla a continuación el desglose:

<u>DETALLE</u>	<u>2,024</u>	<u>2,023</u>
Superávit o pérdida en campañas anteriores	1,717,645	2,353,136
Superávit o pérdida en campañas actual	<u>-107,531,531</u>	<u>-635,491</u>
<b>Total</b>	<b>€ -105,813,885</b>	<b>€ 1,717,645</b>

**Nota 9- Otros ingresos.**

Los otros ingresos al 30 de junio del 2024, se detalla a continuación;

<u>DETALLE</u>	<u>2,024</u>	<u>2,023</u>
Intereses percibidos	€ 8	€ 0
<b>Total</b>	<b>€ 8</b>	<b>€ 0</b>

**Nota 10- Gastos de Organización, Operacional, Técnico, funcional, administrativo, de dirección y censo.**

La entidad registra gastos de organización y operativos, al 30 de junio del 2024 y 2023, se detalla a continuación el desglose:

...pasa a la página anterior.

**LIC. EDIBERTO CALDERON RIVERA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

...viene de la página anterior nota 10

<u>DETALLE</u>	<u>2.024</u>	<u>2.023</u>
Sueldo personal	7,947,500	0
Seguro social	1,961,089	0
Banco Popular	39,738	0
Fondo de capitalización laboral	119,213	0
Regimen obligatorio de pensiones	158,950	0
Decimo tercer mes	680,127	0
Servicios especiales	745,000	0
Seguros	40,590	0
Transporte	45,200	0
Papelería y útiles de oficina	705,679	36,160
Honorarios Profesionales	26,399,381	595,585
Luz, teléfono y agua	304,072	0
Comisiones pagadas	134,506	3,746
Intereses pagados	8,323,680	0
Arrendamientos	7,334,055	0
Intalación de clubes	36,700	0
Combustible y lubricantes	140,001	0
Integración y funcionamiento de comités	10,316,456	0
Signos Externos	5,411,980	0
<b>Total</b>	<b>€ 70,843,916</b>	<b>€ 635,491</b>

**Nota 11- Gastos de Propaganda**

Los gastos publicitarios para las campañas elecciones municipales, al 30 de junio del 2024, el detalle de esta cuenta es resumido de la siguiente manera:

<u>DETALLE</u>	<u>2.024</u>	<u>2.023</u>
Televisión	7,336,488	0
volantes	1,521,823	0
Uso de altoparlantes	2,560,467	0
Vallas	23,189,102	0
Internet	1,598,548	0
<b>Total</b>	<b>€ 36,206,428</b>	<b>€ 0</b>



**LIC. EDIBERTO CALDERON RIVERA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**Nota 12- Gastos no redimibles**

Al 30 de junio del 2024 y 2023, detalle de esta cuenta es resumido de la siguiente manera:

	<b><u>DETALLE</u></b>	<b>2,024</b>	<b>2,023</b>
Gasto no redimibles		<u>481,194</u>	<u>0</u>
	<b>Total</b>	<b>€ 481,194</b>	<b>€ 0</b>

**Nota 13- Eventos Subsecuentes**

No existen eventos posteriores que afecten la opinión de nuestro trabajo, según revisión de los registros contables al 30 de setiembre del 2024

**Nota 14- Autorización De Estados Financieros**

Los estados financieros auditados al 30 de junio del 2024, han sido aprobados por el Comité Ejecutivo Cantonal para su emisión, según acta 002 del 07 de noviembre de 2024.